



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 11:00 a.m. del día 19 de Junio del 2024, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Chupaca, previa convocatoria y contando con la presencia del Abog. Luis Alberto Bastidas Vásquez, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento”, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Tabla N° 01: Participantes en la Sesión Extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Institución	Presente	Ausente
Abog. Luis A. Bastidas Vásquez	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca	X	
Lic. Nerida Ramos Huamán	Sub Perfecto de la Provincia de Chupaca	X	
Arq. María de Los Angeles Navarro Vásquez	Sub Perfecto del Distrito de Chupaca	X	
Cmte. Manuel Teodoro Rodríguez Altamirano	Jefe de la Comisaria Urbana de Chupaca	X	
Dr. Edwin Vilchez Lapa	Fiscalía Penal Corporativa de Chupaca		X
Dr. Jorge René Luque Pinto	Juzgado Mixto de Chupaca Jefe del Poder Judicial		X
M.g. Luz Angelica Gonzales Quispe	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chupaca	X	
M.c. Liz Samaniego Chavez	Directora de la Red de Salud de Chupaca	X	
Lic. Yenny Huamani Ichpas	Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Chupaca	X	
Julio Huamán Vila	Coordinador de Juntas Vecinales		X
Ecom. Jaime Rivera Rosales	Alcalde Distrital de Ahuac		X
Timoteo Munive Guerra	Alcalde Distrital de Chongos Bajo		X
Lic. Raphael Alex Paucar Barragán	Alcalde Distrital de Huamancaca Chico		X



El Coordinador de Comité de Seguridad Ciudadana de Chupaca – COPROSEC de la Municipalidad Provincial de Chupaca, Tec. Felipe Janampa Llancari, me es grato darles la bienvenida a esta Sesión Extraordinaria, cuyo objetivo es fortalecer la seguridad ciudadana en nuestra comunidad.

Agradezco su presencia y compromiso en esta reunión, la cual se lleva a cabo en cumplimiento del Decreto Supremo N.º 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por el D.S. N.º 011-2014-IN. Conforme al artículo 22 de dicho reglamento, todos los miembros del COPROSEC deben asistir y participar personalmente en las sesiones. Solicito al Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Abog. Luis Bastidas Vásquez, alcalde de la Provincia de Chupaca, proceder con la lista de asistencia. Para esta Sesión Extraordinaria, se requiere el quórum de la mitad más uno de los integrantes establecidos en el reglamento.

Agenda de la Sesión Extraordinaria:

- Avance del informe del II Trimestre de los Miembros del Comité sobre el cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.
- Otros.

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N.º 011-2014/IN, el Abog. Luis Alberto Bastidas Vasquez, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, brinda las palabras de bienvenida a los miembros integrantes del comité, dando por iniciado la sesión.

Acto seguido, se inicia con el desarrollo de la agenda programada:

- Avance de informe de II Trimestre de los Miembros del Comité sobre el cumplimiento del Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.
- Otros.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA:

- Palabras de Secretaria técnica Mg. Karina Guerra Romani Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Chupaca - COPROSEC. Brinda las palabras donde manifiesta la importancia del desarrollo de Sesión Extra Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana en cumplimiento del Plan de Acción de Seguridad de la Provincia de Chupaca 2024-2027. El motivo principal de esta sesión extraordinaria es de suma importancia, ya que tiene un objetivo dual que enfatiza nuestra responsabilidad y compromiso con la seguridad de nuestra comunidad.



En primer lugar, nos reunimos para revisar detalladamente el avance del II Trimestre del año. Este análisis se centrará en los informes proporcionados por cada miembro del comité, los cuales detallan el grado de cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

Es crucial entender cómo las acciones implementadas hasta ahora están contribuyendo a fortalecer las medidas de seguridad en nuestra provincia y qué ajustes podrían ser necesarios para optimizar nuestros esfuerzos.

- Apertura de Sesión Extraordinaria a cargo del presidente del COPROSEC Abog. Luis Alberto Bastidas Vasquez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca, brinda el mensaje de apertura de la Sesión Extraordinaria – COPROSEC, donde señala la importancia del cumplimiento del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana para el periodo 2024-2027. Asimismo, resaltar los resultados de los avances del cumplimiento del Plan de Acción de Seguridad de la Provincia de Chupaca 2024-2027. Con el objetivo primordial de esta reunión es revisar el avance del II Trimestre del año en curso. Analizaremos detalladamente los informes presentados por cada miembro del comité, los cuales se centran en el cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027. Este análisis nos permitirá evaluar los progresos realizados hasta ahora y ajustar nuestras estrategias si fuera necesario, para asegurar que estamos alcanzando los objetivos planteados de manera efectiva

II. PRESENTACIÓN DE AVANCE DE INFORME DE II TRIMESTRE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027.

El Coordinador de Comité de Seguridad Ciudadana de Chupaca – COPROSEC Tec. Felipe Janampa Llanari de la Municipalidad Provincial de Chupaca, presenta el informe según La Directiva N°003-2024-IN-DGSC *“Lineamientos técnicos aplicables a las fases de seguimiento y evaluación de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”*, aprobada por la *Resolución Ministerial N°0039-2024-IN* establece que la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana (DEJ) y las Secretarías Técnicas de los CORESEC y COPROSEC, revisan el cumplimiento de la ejecución de las actividades estratégicas programadas en los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, respectivamente, presentados en los Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) y presentan el Informe Trimestral de seguimiento (ITS) al mes siguiente de concluido el trimestre, en los plazos establecidos en la Resolución Directoral N° 002-2024-IN-DGSC.

Donde establece lineamientos técnicos orientados de las fases de seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.



III. PRESENTACIÓN DE INFORME DE II TRIMESTRE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027.

- ✓ El Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Abog. Luis A. Bastidas Vásquez, participó activamente en la reunión trimestral del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), destacando los logros y avances significativos alcanzados durante el último trimestre en materia de seguridad para la población. Asimismo, mismo agradeció los compromisos tomados por los miembros de COPROSEC, donde resaltar los resultados de los avances del cumplimiento del Plan de Acción de Seguridad de la Provincia de Chupaca 2024-2027.
- ✓ La Sub Perfecta de la Provincia de Chupaca Lic. Nerida Ramos Huamán, presenta el informe del cumplimiento de las actividades programadas del II TRIMESTRE del cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027. Informar sobre el desarrollo de reuniones para elaborar el cronograma de rondas mixtas a nivel distrital y en el distrito capital de la Provincia de Chupaca.
- ✓ La Sub Perfecta del Distrito de Chupaca Arq. María de Los Ángeles Navarro Vásquez, presenta el informe del cumplimiento de las actividades programadas del II TRIMESTRE del cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027. Por lo tanto, informar los siguiente:
 - Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencia cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población. Presentación del Plan de Trabajo denominado “Inicio de Precoz de consumo de Alcohol y drogas 2024”.
 - Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo, Subprefectura Distrital de Chupaca y juntas vecinales de Seguridad Ciudadana) en diferentes barrios del Distrito Capital de la Provincia de Chupaca.
- ✓ El Jefe de la Comisaria Urbana de Chupaca Cmte. Manuel Teodoro Rodríguez Altamirano, presenta el informe del cumplimiento de las actividades programadas referente al II TRIMESTRE del cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.
- ✓ La Directora de la Red de Salud de Chupaca M.c. Liz Samaniego Chávez, presenta el informe del cumplimiento de las actividades programadas referente al II TRIMESTRE del cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.



✓ La Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chupaca M.g. Luz Angelica Gonzales Quispe, presenta los avances del informe de cumplimiento de las actividades programadas referente al II TRIMESTRE del cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

- ✓ La Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Chupaca Lic. Yenny Huamani Ichpas, presenta los avances del informe de cumplimiento de las actividades programadas referente al II TRIMESTRE del cumplimiento de la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

IV. ACUERDOS:

Luego de un largo debate y participaciones, se llega a los siguientes acuerdos de forma unánime:

1. Abog. Luis Alberto Bastidas Vásquez, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, elevar el descontento sobre los puntos priorizados al Ministerio del Interior sobre el compromiso 5 "Fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana" y, aprobada por unanimidad por la mayoría de los miembros.
2. Elaboración de volantes sobre el delito cibernético y estafa en redes sociales, y, aprobada por unanimidad por la mayoría de los miembros.
3. Pronunciamiento de COPROSEC sobre para la supervisión, control y fiscalización de la extracción de materiales de construcción.
4. Pronunciamiento sobre el Local de Funcionamiento del Centro de Emergencia Mujer de Chupaca hacia el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Considerando la necesidad imperiosa de asegurar el adecuado funcionamiento del Centro de Emergencia Mujer de Chupaca, se acuerda emitir el siguiente pronunciamiento dirigido al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP):
 - Situación Actual: Reconocer que el local actual del Centro de Emergencia Mujer de Chupaca se encuentra en condiciones que ponen en riesgo su adecuado funcionamiento, afectando la atención a las víctimas de violencia.
 - Solicitud de Intervención: Solicitar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) una intervención inmediata para evaluar y solucionar las deficiencias del local, garantizando así la continuidad y calidad del servicio.
 - Propuestas de Solución: Proponer que, en caso de ser necesario, se gestione la reubicación del Centro de Emergencia Mujer de Chupaca a un nuevo local que cumpla con los estándares de seguridad y adecuación necesarios para su correcto funcionamiento.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

- Compromiso de Seguimiento: Exigir un compromiso del MIMP para realizar un seguimiento continuo de las condiciones del local y de la calidad del servicio brindado, asegurando mejoras constantes y efectivas.

Este acuerdo se adopta con la finalidad de proteger y garantizar los derechos de las víctimas de violencia, asegurando que el Centro de Emergencia Mujer de Chupaca cuente con las condiciones adecuadas para su operación.

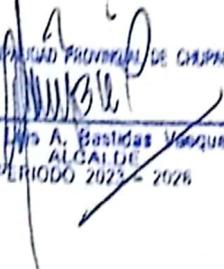
Sin más que tratar se da por concluido la II Sesión Extraordinaria, siendo las 1:20 p.m. del mismo día, procediendo a firmar el acta en señal de conformidad.


 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIO
NERIDA V. RAMOS HUAMAN
 SUBPREFECTA PROVINCIAL DE CHUPACA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Karina Guerra Romani
 SECRETARIA TÉCNICA DE COPROBEC



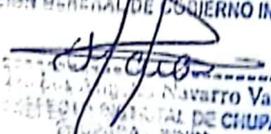
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Aug. A. Bustos Vasquez
 ALCALDE
 PERIODO 2023 - 2026

MIMP
 PROGRAMA NACIONAL MUJER
 & CENTRO EMERGENCIA MUJER
 CHUPACA
 EMBLEMÁTICA

Yanny Huamani Ichipus
 COORDINADORA

OFICINA DE FORTALECIMIENTO
 DIRECCIÓN

Mg. Luz Angélica Guzmán Quispe
 DIRECTORA

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Navarro Vasquez
 SUBPREFECTA PROVINCIAL DE CHUPACA


 266216
Manuel T. RODRIGUEZ ALTAMIRANO
 COMANDANTE PNP
 JEFE DE LA COMISARIA PNP CHUPACA

GOBIERNO REGIONAL JUNTA
 RECEPCION REGIONAL DE SALUD JUNTA
 UNIDAD EJECUTORA DE SALUD CHUPACA

Liz Sarmiento Chávez
 C.M.P. 070411
 DIRECTORA DE UNIDAD EJECUTIVA